Nombre y apellidos	Destino artual	Juzgado para el que se lo nombra
D. José María Arago Cabañas  D. Jaime Juher Aleixandre  D. Carlos Gómez Centurión  D. Vicente Ribarrocha Viaplana  D. José Collazo Rey  D. Gabriel del Río Sánchez  D. José Corona Hernández  D. Justo Díaz Villasante  D. Emilio Briones Barroso  D. José Gualda Cebrián  D. José Gualda Cebrián  D. José Antonio Tamara Fernández  D. Oscar Torres Berriel  D. Eugenio Cárdenas Calvo	Prai de Llobregat Granoliers Leganés Reingresado Riaza Navalmoral de la Mata Bermillo de Sayago. Beas de Segura Bailén Cieza Relmonte Pina de Ebro Guía Villafranca de los Barros	Igualada. Berga. Jarandilla. Masamagrell. Navalcarnero. Cebreros. Fuentesauco. El Espinar-S. Rafael. La Unión Carcagente. Chiclana de la Frontera. Tarazona. Icod de los Vinos. Manzanares.

Declarar que don Jaime Juher Aleixandre, don Carlos Gómez Centurión Fernández Miranda y don José María Aragó Cabañas, afectados por el artículo 3.º dol Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales, no estarán comprendidos en la prohibición contenida en el artículo 18, b), del expresado Reglamento Orgánico

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de mayó de 1974.

RUIZ-JARABO

limo, Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que cesan, por razón de edad, el Secretario y un Vocal de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer 11883

Exemo. Sr.: De conformidad a lo establecido en el Decreto 1147/1988, de 8 de junio, y a propuesta de la Comisión Perma-nente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, por razón de edad, de don Eloy Suárcz Caso y de don Ramón Prieto Noriega, en los cargos de Secretario y Vocal, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Oviedo, agradeciéndos especiales provincias de carriedas estados en contra de la filia la carrieda en carrieda doles los servicios prestados. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los

interesdos y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo, Sr. Presidente Jefe de les Servicies del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se de-signan Secretario y Vocal-Tesorero de la Junta Pro-11884 vincial del Patronato de Protección a la Mujer en Oviedo.

Exemo Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a don José Fernández Mailo y don Antonio Alvarez Estébanez para los cargos de Secretario y Vocal-Tesorero, respectivamente, de la Junta Provincial de dicho Organismo en Oviedo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo, Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de mayo de 1974 por la que se desig-na Vicepresidente segundo de la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer en Ponteve-dra a don Jacobo Varela Feijoo. 11885

Exemo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, este Ministerio ha tenido a bien designar a

don Jacobo Varela Felioo para el cargo de Vicepresidente se-gundo de la Junta Provincial de dicho Organismo en Pontevedra. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo, Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

ORDEN de 31 de mayo de 1874 por la que se acepta la renuncia al cargo, por razón de traslado, del Vi-cepresidente segundo de la Junta Provincial del Pa-tronato de Protección a la Mujer en Pontevedra. 11886

Exemo. Sr.: A propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronate de Protección a la Mujer, esto Ministerio ha tenido a bien aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente segundo de la Junta Provincial de dicho Organismo en Pontevedra que, por razón de su traslado a Madrid, ha formulado don Cándido Conde-Pumpido Ferreiro, agradecióndos les correiros procedos. ciéndole los servicies prestades.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el del inte-

resado y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1974.

RUIZ-JARABO

Excmo, Sr. Presidente Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Muier.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia 11887 por la que se jubila al Secretario de Justicia Mu-nicipal don Emilio Echegoyen Sancerni,

De conformidad con lo disnuesto en el artículo 88-1 del Decre-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88-1 del Decreto Orgánico dei Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970 y en la Ley de 17 de julio de 1948,
Esta Dirección General ha acordado declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, y con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, a don Emilio Echegoyen Sancerni, Secretario del Juzgado Comarcal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—El Director general, Eduardo Torres-Dulco Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE MARINA

11888

ORDEN de 5 de junio de 1974 por la que se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina, como re-sultado del concurso-oposición convocado por Or-den ministerial de 5 de abril de 1973, al personal que se menciona.

Como consecuencia del oportuno concurso-oposición, y una vez aportada por los interesados la documentación señalada en el punto 9.3 de la Orden ministerial de 5 de abril de 1973 (-Boletín Oficial del Estado» número 140 y «Diario Oficial de Marina»

número 134, se nombran funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Oficiales de Arsenales del Ministerio de Marina (de sus respectivas Especialidades), con antigüedad de esta Orden, al personal que a continuación se reseña, relacionado por el orden de puntuación obtenida, en el que figurarán en la relación circunstanciada del expresado Cuerpó a continuación del último de los actualmente existentes, confiriéndoseies los destinos que al frente de cada uno se indican.

Los relacionados, para consolidar el nombramiento, deberán tomar posesión del destino adjudicado dentro del plazo establecido en el apartado di del artículo 38 de la Loy articulada de Funcionarios Civiles.

Los Jefes de las respectivas dependencias remitirán al Departamento de Personal, por conducto reglamentario, las actas de toma de posesión del destino, acompañadas de las declaraciones juradas de acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado ol del artículo 36 citado anteriormente, y en la forma establecida en el artículo primero del Decreto número 2184/1963, de 10 de agosto.

Los que no cumplimenten lo anterior en el plazo señalado, perderán todos los derechos adquiridos en virtud del concurso-oposición, continuando, en su caso, en el Cuerpo o categoría laboral de procedencia.

Encuadernador manual, Don Manuel Alfonso Montes y Chilia, Escuela Naval Militar.

Encuadernador manual. Don Guillermo García Canals. Escuela Navel Militar. Encuadernador manual. Don José Santana Márquez. Instituto

Hidrográfico. Ebanista-Carpintero. Don José Fernández Guerrero. Escuela

Naval Militer.

Ebanista-Carpintero. Don Antonio Benitez Rojas. STA del Arsenal de La Carraca.

Ebanista-Carpintero. Don Rafuel Martinez y Oliva, AMA del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don José María Vargas Torre-jón. STCM e INT del Arsenal de La Carraca. Oficial de la construcción. Don José Torrejón Montado. STUM

del Arsenal de La Carraca,
Carpintero de ribera y grada. Don Miguel Sánchez Romero.
Grupo Naval de Playa.
Delineante industrial. Don Isaac Peral Diaz Bustamante.

ETSIAN.

Official de la construcción. Don Cristóbal Martin Tocino. STCM e INT dal Arsenal de La Carraca. Ebanista-Carpintero. Don José Moreno Sánchez. STUM del

Arsenal de La Carraca,
Delineante de la construcción. Don Bernardo Muñoz Donaire.
STCM e INT del Arsenal de Cartagena.
Ebanista-Carpintero, Don Julián de Vega Porqueras. Ayudantia Mayor del Ministerio.

Fotografo. Don Ricardo Torregrosa Albaladejo. Centro de Bu-ceo de la Armada.

Cerpintero de ribera y grada, Don Manuel Díaz Basoa. Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero, Don Manuel Mestre y Leal. Ayudantia Mayor del Ministerio.

Oficial de la construcción. Don Enrique Piñón Barreiro, Es-

cuela Naval Militar,

Carpintero de ribera y grada. Don José Lorenzo Rey. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo. Químico de Jaboratorio. Don Fernando Sanchez Sánchez. STEE

del Arsenal de La Carraca. Delineante industrial. Don Santiago Yepes Sánchez. STCM e

INT del Arsenal de Cartagena. Encuadernador manual. Doña Josefa Torralba Egea. Capítanía General de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Oficial de la construcción. Don Rafael Foncubierts Torrejon.

Tercio del Sur.

Tercio del Sur.

Oficial de la construcción. Don Francisco Lobatón Laz. Servicio de Subsistencias del Arsenal de La Carraca.

Químico de laboratorio. Don Jesús de Medinaceli Clavaín Carrillo. STA del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Baltasar Carcía Martinez.

STCM e INT del Arsenal de Cartagena.

Químico de laboratorio. Don José Luis Sanchez Leal. STUM del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don José Domínguez Luque.

STCM e INT del Arsenal de La Carraca.

Oficial de la construcción. Don Juan Aguilar Andréu. STA del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Juan José Rodríguez y

del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Juan José Rodríguez y Deibe, STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Fotógrafo. Don Alfonso Manuel Julio Hernández y González.
Capitanía General de la Zona Maritima del Cantábrico.

Ebanista-Carpintero, Don Antonio Sellés y Sáenz, Parque de Automovilismo número 3 de Cádiz.

Carpintero de ribera y grada. Don Marcos Manuel Bustabad y López, STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero. Don Angel Vargas López. STCM e INT del Arsenal de La Carraca.

del Arsenal de La Carraca. Carpintero de ribera y grada. Don Juan Antonio de Celis Rodríguez. Escuela de Suboficiales.

Carpintero de ribera y grada. Don Juan Martínez Cervantes. STCM e INT del Arsenal de Cartagena.
Carpintero de ribera y grada. Don Manuel Peralta Cerrudo. Poligono de Tiro Naval «Janer».
Oficial de la construcción. Don Agustín Oliva Jiménez. Hospi-

tal de Marina de San Carlos. Ebanista-Carpintero. Don José Maria Carrillo Castro. STCM e INT del Arsenal de La Carraca.

Carpintero de ribera y grada. Don Juan José Gailego Murcia. STCM e INT del Arsenal de Cartagena.

Carpintero de ribera y grada. Don José Eugenio Fernández Lago. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero. Don Francisco Castaño Navarro. Escuela

de Submarinos.

Ebanista-Carpintero, Don Andrés Borrego Soldevilla, Escuela de Submarinos

Carpintero de ribera y grada. Jon Angel López Montes. Ayu-dantía Mayor del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Ebanista-Carpintero. Don Antonio Sánchez Dominguez. STA del Arsenal de La Carraca.

Oficial de la construcción. Don Francisco Carrero Carmona.

Cuartel de Instrucción de Cádiz.

Oficial de la construcción. Don Antonio Gutiérrez y Torres.

Ayudantía Mayor del Arsenal de La Carraca.

Encuadernador manual. Don Francisco Molina Martínez.

Ayudantía Mayor del Ministerio.

Ebanista-Carpintero, Don José Bulpes Reina. Cuartel de Instrucción de Cádiz. industrial, Don Juan Carmona Rames, CAE

Delineante (DIENA) Encuadernador manual. Don Antonio Marin Sevilla, EAS

\*Bustamante\*.

Ebanista-Carpintero, Don Manuel Acuña Peleteiro, Escuela Naval Militar.

Oficial de la construcción. Don José Macías Butron. Servicios de Torpedos y Defensas Submarinas de Cádiz. Ebanista-Carpintero. Don José Pérez Mosquera. Escuela de

Máquinas.

Dellneante industrial. Don Serafin González Solano. EAS «Rustamente»

Ebanista Carpintero. Don José López Camacho. Servicio de Subsistencias del Arsenal de Cartagena. Oficial de la construcción. Don Mariano Rondán González. Es-

cuela de Suboficiales.

Potógrafo, Don José Antonio Oliva Pastor. Capitanía General de la Zona Maritima del Estrecho.

Ebanista-Carpintero. Don Mariano Buendía Pérez. Escuela de Submarinos. Oficial de la construcción. Don Antonio Fernández Peres. Es-

cuela de Suboficiales. Delineante industrial, Don Miguel Vidal Pagán, Estación Navel de La Algameca, Servicio de Armas y Defensas Submarinas. Ebanista-Carpintero. Don Pedro Leal Bornal. Torcio de Le-

Ebanista-Carpintero. Don Juan Belizón Muñoz. Servicio de Subsistencias del Arsenal de La Carraca. Oficial de la construcción. Don Salvador Montañés Garcia. Instituto y Observatorio de Marina.

Ebanista-Carpintero. Don Santiago Lobatón Laz. Estación Na-

val de Tarifa.

Oficial de la construcción. Don Sebastián Romero Gago. Es-

cuela de Aplicación de Infanteria de Marina. Ebanista-Carpintera. Don José Luis Rodriguez González. AMA del Arsenal de Cartagena.

Ebanista Carpintero. Don Fernando López Escamez. Comandancia General de la Zona Maritima de Canarias.

Oficial de la construcción. Don Fulgencio Aznar Otón. Hospital de Marina de Cartagena.

Oficial de la construcción. Don Manuel Alvarez Bernal. Escuela de Suboficiales.

Delineante industrial. Don Pedro Garcia Garcia, Centro de Buceo de la Armada Fotógrafo. Don Manuel Angel Lago y Alonso. E. M. de la

Flota. Delineante industrial. Don Antonio Pérez Pérez, STCM e INT

del Arsenal de Cartagena.

Oficial de la construcción. Don José Albaladejo Martínez. Escuela de Submarinos.

Oficial de la construcción. Don Juan Bernal Bernal. Escuela

de Submarinos.
Oficial de la construcción. Don Vicente López Diaz. STCM e

INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción. Don José A. Abellan Ros. Escuela Submarinos.

Oficial de la construcción, Don Antonio Rodríguez González.
Escuela Naval Militar.

Oficial de la construcción. Don Manuel Marin Domínguez.

Cuartel de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción. Don Miguel Muñoz Pérez. Arsenal

de Las Palmas.

Fotógrafo. Don José Manuel Andrés de Santiago y Campo.

EAS "Bustamante".

Oficial de la construcción. Don Román Lis Carneiro. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo. Oficial de la construcción. Don Manuel Morono Olvera. Tercio del Norte.

Oficial de la construcción. Don Fernando Pastor y Carcía.
Hospital de Marina de El Ferrol del Caudillo.
Oficial de la construcción. Don José Escudero Martínez. STCM e INT del Arsenal de El Ferrol del Caudillo.

Oficial de la construcción. Don Victor Martin Orcajo. Ayudantia Mayor del Ministerio.

Oficial de la construcción. Don Julián Diaz Martin. Ayudantia Mayor del Ministerio.

Madrid, 5 de junio de 1974.--Por delegación, el Almirante, Jefe del Departamento de Personal, José Maria de la Guardia y Oya.

## MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de mayo de 1974 por la que se nom-11889 bra Abogado del Estado a don Manuel Martinez Garcia de Otazo

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de abril último ha sido jubilado, por cumplir la edad regiamentaria el día 8 de los corrientes, don Enrique Calabia López, Abogado del Estado (númere de Registro de Personal AtolHA62), y como consecuencia se produce una vacante en el Cuerpo de Abogados del Estado, que procede sea cubierta nombrando para ella al primero de los señores que integran el Cuerpo de Aspirantes, don Manuel Martinez García de Otazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso y del Cuerpo de Abogados del Estado de 27 de julio de 1943, modificado por Decreto de 11 de junio de 1948. Y teniendo en cuenta que según la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado — texto refundido aprobado por Decreto de 26 de julio de 1957 y la Orden circular de la Predencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año— corresponde a este Ministerio la competencia para nombrar a los funcionarios del Departamento, de conformidad con la propuesta de la Dirección General de lo Contencioso del Estado, se acuerda Ilmo, Sr.: Por Orden de 30 de abril último ha sido jubilado,

acuerda.

1.º Nombrar al aspirante don Manuel Martinez García de Otazo, que nació el 23 de julio de 1946, Abogado del Estado Inúmero de Registro de Personal A10HA4021, confirmándole en su destino en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda y Tribunales de León, entendiéndose hecho este nombramiento, para todos los efectos legales, con la efectividad del día 9 del actual.

2.º La certificación de la toma de posesión, a efectos de que le sean acreditados sus haberes, así como para el desempeño de las funciones de su competencia, se hará constar en el traslado de la Orden de nombramiento, sin perjuicto de recoger tales diligencias en el título administrativo que en su día se le extienda conforme al nuevo sistema orgánico y retributivo de los funcionarios públicos.

Lo dige a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1974.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González Madroño.

Ilmo. Sr. Director general de lo Contencioso del Estado.

ORDEN de 20 de mayo de 1974 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Boisa de Barcelona por fallecimiento del señor Esteve Abella. 11890

limo. Sr.: Vista la comunicación del día 2 de mayo de 1974 por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Boisa de Barcelona participa que el día 1 de mayo de 1974 ha fallecido el Agente don José María Esteve Abelia:

Agente don José María Esteve Abella;
Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en la
legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los
Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuère la
causa, serán deciaradas y publicadas por este Ministerio;
Considerando que, a tenor de lo dispuesto en los artículos
84 y 948 del Código de Comercio, al declararse la caducidad
del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el
plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agento,
Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Boisa de Barcelona, hecho en su día a favor de don José María Esteve Abella.

2.º Que se considera abierto el piazo de seis meses para

2.º Que se considera abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que en su caso, procedan contra la fianza constituída por el citado Agente por cuantos se crean con derocho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la Provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 20 de mayo de 1974.—.P D., el Subsecretario de Economía Financiera, Fernández-Bugallal y Barrón.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

## **MINISTERIO** DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 20 de mayo de 1974 por la que se nombra a don Juan Antonio Pérez-Bustamante de Monasterio, Profesor agregado de «Química Anali-tica» en la Facultad de Ciencias de la Universi-dad de Madrid (Complutense). 11891

Ilmo Sr: En virtud de concurso-oposición, limo Sr: En virtud de concurso-oposición,
Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Antonio
Pérez-Bustamante de Monasterio (número de Registro de Personal A42EC502), nacido el día 11 de marzo de 1834, Profesor
agregado de «Química Analítica» de la Facultad de Ciencias de
la Universidad Complutenso de Madrid, con las condiciones establocidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17
de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su
Profesorado y con los emolumentos que según liquidación re-Profesorado, y con los emolumentos que según liquidación re-glamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

plementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1974.—P. D., el Director general de
Universidades e Investigación, Lucena Conde.

Ilmo Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investiga-ciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de don Antonio Macias Martinez, como Investigador Científico de dicho Organismo. 11892

Por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Cientificas de fecha 7 de noviembre de 1972 («Bolotín Oficial del Estado» del día 14 de diciembre), se convoca concurso oposición para la provisión de una plaza de Investigador científico, en la especialidad de «Química Cuántica», con destino inicial en el Departamento de Investigaciones Químicas (Centre coordinador del C. S. I. C.), Universidad Autónoma de Madrid.

Vista la propuesta del tribunal y la Orden ministerlal de Educación y Ciencia de fecha 27 de diciembre de 1973, he tenido a bien nombrar a don Antonio Macías Martinez, Investigador Científico (ToleCo2A0121P) en la especialidad de «Química Cuántica», adscrito a la entidad autónoma Organismo Central del C. S. I. C.

del C. S. i. C.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1974.—El Presidente, Enrique Guilérrez Ríos.

## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 24 de mayo de 1974 por la que se nom-bra Profesor numerario para aubrir la cátedra de «Mecánica y Resistencia de Materiales», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife, a don José Maria Navarro Murillo. 11893

limos Sres.: Como resultado del concurso-oposición convocado por Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 25 de octubre de 1973 («Boletín Oficia) del Estado»

número 291).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Mecánica y Resistencia de Materiales» de la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de